



NOTICIAS

Jueves, 18 de julio de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

EL CABILDO PROMUEVE LA RECUPERACIÓN DE PARCELAS AGRÍCOLAS Y EXPLOTACIONES GANADERAS



El Cabildo de La Palma convoca ayudas para el fomento de inversiones en pequeñas explotaciones agrarias y la recuperación de parcelas agrícolas en abandono en medianías. El objetivo es facilitar a los titulares de

COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estas explotaciones el acceso a mejoras que redunden en un aumento de la calidad, ahorro de costes y, en definitiva, en un incremento de la rentabilidad económica.

El consejero insular de Agricultura, Alberto Paz, recuerda que una de las prioridades del Cabildo es recuperar los cultivos en medianías. "Además de evitar que haya parcelas abandonadas y generar actividad económica asociada al sector primario, la recuperación de los cultivos nos ayudará a cuidar el paisaje y limpiar el entorno de combustible en caso de un posible incendio forestal", añade.

Mediante la subvención se podrá financiar tanto los gastos de inversión y equipamiento ganadero en explotaciones agrarias, como la recuperación y puesta en producción de parcelas agrícolas que hayan estado sin cultivar durante los últimos tres años. Podrán solicitar la subvención las personas físicas o jurídicas que sean titulares de explotaciones agrarias y cumplan con los requisitos definidos en las bases.

El plazo de presentación de solicitudes es del 18 de julio de 2024 al 16 de agosto de 2024. Las solicitudes deben presentarse en el modelo normalizado disponible en la Oficina de Atención Ciudadana del Cabildo Insular de La Palma y otros puntos designados, o a través de la Sede Electrónica del Cabildo. Las solicitudes deben ir acompañadas de la documentación general y específica requerida.

Requisitos para la subvención

Para inversiones en agricultura, se requiere ser titular de una explotación agrícola en producción de al menos 0,1 UTA (Unidad de Trabajo Agrario), y

en el caso de ganadería, la explotación debe estar inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC) y cumplir con requisitos específicos según el tipo de ganado. Es importante no haber sido beneficiario de subvenciones previas para las mismas inversiones y haber iniciado las inversiones solicitadas a partir de la fecha establecida en la convocatoria.

En el caso de recuperación de parcelas, los solicitantes deben ser titulares de las explotaciones donde se pretende recuperar la actividad agrícola o tener disponibilidad de las mismas. Las parcelas a recuperar deben haber estado en abandono por un periodo superior a tres años en el momento de solicitar la subvención y tener una superficie entre mil y diez mil metros cuadrados. Además, se debe mantener el cultivo establecido por un periodo mínimo de cinco años y no destinar la superficie subvencionada al cultivo de plátanos.

El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento de concesión de subvención es de seis meses a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si no se ha dictado y notificado resolución expresa en este plazo, los solicitantes podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo. Contra la resolución que resuelve el procedimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Presidencia del Cabildo Insular de La Palma en el plazo de un mes desde la notificación o publicación de la resolución.

EL CABILDO DESTACA LA CALIDAD DE LOS QUESOS PALMEROS RECONOCIDOS EN EL CONCURSO OFICIAL AGROCANARIAS



El Cabildo de La Palma destaca la calidad de los quesos de la Isla que han sido reconocidos en el Concurso Oficial Agrocanarias, que organiza el Gobierno de Canarias, a través del Instituto

Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), para distinguir a las mejores producciones del Archipiélago.

El consejero insular de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Alberto Paz, pone de relieve la importancia que tiene este tipo de certámenes para poner el foco sobre el gran trabajo del sector primario, así como de la calidad de los productos que son el resultado del mismo y del compromiso de mujeres y hombres que trabajan en la ganadería.

En esta nueva edición del concurso, han sido varias las granjas y profesionales que han sido reconocidos en el mismo con medallas de oro y plata en diferentes categorías.

Quesos de La Palma reconocidos en Agrocanarias 2024

Una de las grandes medallas de oro del certamen del Ejecutivo regional recayó en Las Cuevas, concretamente en su ahumado de leche cruda añejo de oveja, que también consiguió la medalla de oro en la categoría de leche cruda tierno de cabra, su ahumado.

En las producciones de leche cruda viejas de cabra también se alzó con este reconocimiento la Granja Las Cuevas con su untada con pimentón.

En la modalidad de pasteurizados viejos obtuvieron una medalla de oro, en el apartado de leche cruda tiernos de cabra La Candilera ahumado, de la DOP Queso Palmero y Quesos Victorino, también de la DOP Queso Palmero.

También se hizo con una medalla de oro en los quesos de leche cruda semicurados de cabra Luna Awara ahumado, de la DOP Queso Palmero. En leche cruda curada de cabra el oro correspondió a La Candilera ahumado, también de la DOP Queso Palmero.

Por otro lado, La Palma se hizo con dos de las cuatro medallas de plata que se otorgaron en el apartado de leche cruda semicurado de cabra, para Ciudad Vieja y El Roque. En plata también se premió a Los Lirios ahumado de leche cruda tierno de cabra.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

EL CABILDO PROMUEVE LA RECUPERACIÓN DE PARCELAS AGRÍCOLAS Y EXPLOTACIONES GANADERAS

El Cabildo de La Palma convoca ayudas para el fomento de inversiones en pequeñas explotaciones agrarias y la recuperación de parcelas agrícolas en abandono en medianías. El objetivo es facilitar a los titulares de estas explotaciones el acceso a mejoras que redunden en un aumento de la calidad, ahorro de costes y, en definitiva, en un incremento de la rentabilidad

económica.

El consejero insular de Agricultura, Alberto Paz, recuerda que una de las prioridades del Cabildo es recuperar los cultivos en medianías. “Además de evitar que haya parcelas abandonadas y generar actividad económica asociada al sector primario, la recuperación de los cultivos nos ayudará a cuidar el paisaje y limpiar el entorno de combustible en caso de un posible incendio forestal”, añade.

Mediante la subvención se podrá financiar tanto los gastos de inversión y equipamiento ganadero en explotaciones agrarias, como la recuperación y puesta en producción de parcelas agrícolas que hayan estado sin cultivar durante los últimos tres años. Podrán solicitar la subvención las personas físicas o jurídicas que sean titulares de explotaciones agrarias y cumplan con los requisitos definidos en las bases.

El plazo de presentación de solicitudes es del 18 de julio de 2024 al 16 de agosto de 2024. Las solicitudes deben presentarse en el modelo normalizado disponible en la Oficina de Atención Ciudadana del Cabildo Insular de La Palma y otros puntos designados, o a través de la Sede Electrónica del Cabildo. Las solicitudes deben ir acompañadas de la documentación general y específica requerida.

Requisitos para la subvención

Para inversiones en agricultura, se requiere ser titular de una explotación agrícola en producción de al menos 0,1 UTA (Unidad de Trabajo Agrario), y en el caso de ganadería, la explotación debe estar inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC) y cumplir con requisitos

específicos según el tipo de ganado. Es importante no haber sido beneficiario de subvenciones previas para las mismas inversiones y haber iniciado las inversiones solicitadas a partir de la fecha establecida en la convocatoria.

En el caso de recuperación de parcelas, los solicitantes deben ser titulares de las explotaciones donde se pretende recuperar la actividad agrícola o tener disponibilidad de las mismas. Las parcelas a recuperar deben haber estado en abandono por un periodo superior a tres años en el momento de solicitar la subvención y tener una superficie entre mil y diez mil metros cuadrados. Además, se debe mantener el cultivo establecido por un periodo mínimo de cinco años y no destinar la superficie subvencionada al cultivo de plátanos.

El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento de concesión de subvención es de seis meses a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si no se ha dictado y notificado resolución expresa en este plazo, los solicitantes podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo. Contra la resolución que resuelve el procedimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Presidencia del Cabildo Insular de La Palma en el plazo de un mes desde la notificación o publicación de la resolución.



PORTADA

EL DRAMÁTICO “EFECTO MARIPOSA” PARA 5.340 CABREROS ESPAÑOLES

La industria revienta el mercado de leche de cabra con los excedentes holandeses que China rechaza. Preparan el terreno para una drástica bajada de los precios al ganadero, (de 1,05 a 0,85€/l), que los situaría un 25% por debajo de los costes de producción (1,12€/l). COAG ya ha trasladado esta situación a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y al Ministerio de Agricultura.



Madrid, 18 de julio de 2024. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) denuncia la delicada situación a la que se enfrentan los 5.340 productores de leche de cabra que existen a día de hoy en nuestro país. “Tras un tiempo en el que el sector ha operado con cierta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estabilidad, desde el pasado mes de noviembre de 2023 los precios han comenzado a descender y amenazan de nuevo con caer a umbrales incompatibles con la sostenibilidad económica de las pequeñas y medianas explotaciones". ha subrayado el responsable sector caprino de COAG, Antonio Rodríguez.

Si en febrero de 2024 la industria pagó de media 1'032 euros/litro por la leche de cabra en España, en estos momentos tiene intención de bajar hasta los 0'85 euros/litro (ambos precios por debajo del coste medio de producción en 2023 publicado por el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, comunidad autónoma en la que se ubican la mayoría de ganaderías de caprino de leche españolas y que cuenta con los mayores volúmenes de entrega). Según dicho estudio (ver nota 1), los costes medios de producción de una explotación promedio andaluza oscilarían entre los 1'12 y los 1'09 euros/litro en 2023. COAG ya ha trasladado esta situación a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y al Ministerio de Agricultura.

La industria láctea justifica su falta de interés por nuestro producto en el incremento de oferta de leche de cabra procedente de Países Bajos a un precio inferior al nuestro. Y, en este sentido, lleva meses incitando a los y las productoras españoles a seguir la senda marcada por aquel país (esto es: aumentar la dimensión de las explotaciones, mayor intensificación, más economías de escala). "Sin embargo, es conocido que este incremento de oferta de leche holandesa se debe a un reciente desinterés por el producto de su principal importador, China", ha subrayado el responsable sector caprino de COAG, Antonio Rodríguez.

Con el objetivo de ajustar oferta y demanda ante esta distorsión de mercado sobrevenida, COAG lleva desde enero pidiendo a la industria láctea concreción en cuanto a sus necesidades de leche, demanda que en ningún momento ha sido atendida. "Parece ser que a la industria láctea no le interesa trabajar en alianza con el sector productor y prefiere apostar por una estrategia empresarial basada en obtener materia prima al menor precio posible", ha lamentado Rodríguez.

La difícil situación que viene atravesando el sector caprino de leche, agravada por el incremento de costes derivado de la guerra de Ucrania, ha generado el cierre de numerosas explotaciones de reproducción para producción de leche en los últimos años (3.724 entre 2007 y 2024, según datos de SITRAN). Al mismo tiempo que ha caído el número de explotaciones, ha aumentado su intensificación y se ha pasado de 53.956 litros/explotación en 2007 a 75.561 litros/explotación en 2023. Sin embargo, desde 2018 (año de máxima producción) el volumen de entregas de leche en España está cayendo campaña tras campaña y, en 2024, parece que la tendencia seguirá a la baja. "Creemos que la apuesta de la industria de seguir exigiendo al sector mayores dimensiones y más intensificación no se alinea con la realidad ni es compatible con el hartazgo existente en las explotaciones", ha apostillado el responsable de caprino de COAG.

NC-BC APELA A LA UNIDAD DEL PARLAMENTO PARA RECLAMAR AL GOBIERNO CANARIO QUE HAGA JUSTICIA CON EL SECTOR PRIMARIO

Luis Campos afirma que defenderá una proposición no de ley en el próximo pleno con la que solicita que se repongan los recortes presupuestarios de 2024

Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-BC) apeló a la unidad que ha mostrado el Parlamento, en este primer año de la XI Legislatura, para defender al sector primario con el objetivo de que se haga justicia con unas actividades económicas que atraviesan por una situación muy preocupante y cuyas reivindicaciones están más que justificadas. El portavoz parlamentario de NC-BC, Luis Campos, planteó estos argumentos para anunciar la defensa de una proposición no de ley, en el pleno de la próxima semana, con el que solicitará el respaldo de los grupos para pedir al Gobierno canario que restituya los recortes presupuestarios de 2024, al menos, hasta recuperar las cuantías de 2023 de 168,8 millones de euros.

Con la propuesta de acuerdo que se votará, según Luis Campos, en la sesión plenaria que comenzará el próximo martes, se reclama al Ejecutivo de CC y el PP que "aumente" los créditos presupuestarios a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria en 2024, "al menos, hasta alcanzar las cuantías existentes" en el ejercicio anterior.

El Gobierno de progreso, tal y como precisó, aumentó con fondos propios los recursos económicos para la consejería, lo que se tradujo en un incremento del 68 por ciento a lo largo de la pasada legislatura, muy por encima del incremento general del presupuesto del cuatrienio que fue del 29 por ciento. Unas decisiones, añadió el portavoz de NC-BC, que permitieron que, en 2023, el presupuesto de este departamento ascendiera a 168,8 millones de euros.

Recordó los diversos intentos realizados por NC-BC, primero durante la tramitación de la ley presupuestaria que comenzó el pasado mes de noviembre y después con otro tipo de iniciativas, para corregir el recorte decidido por el pacto de las derechas y sus grupos en la Cámara (CC, PP, la ASG y la AHI).

En total, 24,5 millones de euros menos que en 2023, una disminución del 14,5 por ciento. Para Campos, un castigo difícil de comprender cuando, en global, la primera ley presupuestaria del gabinete presidido por Fernando Clavijo creció en 1.121 millones de euros.

Durante este tiempo, los diversos factores que han llevado al límite a este sector no han mejorado, señaló el diputado canarista. Se refería al encarecimiento de las materias primas, las consecuencias del cambio climático, la competencia desleal desde terceros países, la falta de relevo generacional y el incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria que impide garantizar unos precios justos al productor.

Sin perder de vista que son unas actividades económicas esenciales para el mantenimiento del mundo rural y sus tradiciones, contribuir a la soberanía alimentaria y conservar los valores ambientales y paisajísticos, Campos destacó que, en la presente legislatura, la mayoría de las iniciativas relacionadas con este sector hayan contado con la unanimidad de los grupos.

El último ejemplo, el acuerdo para solicitar la actualización de las cuantías del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei) para que se ajusten a los índices de costes actuales de explotaciones agrarias y ganaderas, así como para exigir al Gobierno del Estado el pago de las cuantías adeudadas de la ficha adicional del Posei, tal como establece el artículo 24.2 de la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal.

Una financiación adicional del Posei, reiteró, que fue ampliada en 8,7 millones de euros para la campaña de 2023 y sucesivas tras la autorización de la Comisión Europea gestionada por el Ejecutivo del pacto de progreso.

“En aras de ese espíritu constructivo y pensando en el bien del sector primario es por lo que apelamos a mantener esa unidad de acción en busca de más recursos para nuestro campo y nuestra mar”, remarcó Luis Campos.

GOBIERNO DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2296 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Corrección de errores de la Resolución de 13 de junio de 2024, del Director, por la que se nombra a D. Wolfgang Padrón Padrón, Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen protegida de vinos "El Hierro" (BOC n.º 126, de 28.6.2024).

<file:///C:/Users/COAG/Downloads/boc-a-2024-140-2296.pdf>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Convenio

Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Pesca Sostenible, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la gestión compartida de reservas marinas en Baleares.

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo a la resolución de la convocatoria de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de la isla de Tenerife, para la mejora de la Sanidad Animal de la Cabaña Ganadera, Plazo de publicación en Tablón de anuncios del Cabildo

- Inicio: 17-07-2024
- Fin: 19-08-2024

Plazo de presentación

- Inicio: 18-07-2024
- Fin: 19-08-2024

<https://acortar.link/bXII2L>

<https://acortar.link/8hOK8m>